En el pueblo de Sollet á los ocho días de Enero de mil novecientos once; siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, y abierta la sesión ordinaria de este día, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de Don Juan Berenguer en solicitud de permiso para edificar una casa en la calle de S. Lorenzo con arreglo al plano que de la misma acompaña, acordando el Ayuntamiento concederselo.

Seguidamente el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para firmar el recurso contra la captación de aguas de Sorgent,

A continuación el concejal Don Federico Ros pidió la palabra y dijo: que en atención á que la emisión de un préstito municipal de cincuenta mil pesetas no se hará de una sola vez sino que tendrá efecto paulatinamente á medida que las necesidades del Ayunto lo exijan segun viene acordado, propone que la amortización de los láminas se verifique por orden de numeración en vez de sorteo con el objeto de facilitar la colocación de mismo, porque de este modo los tenedores de aquellas sabran la época en que reintegrarán el capital suscrito.

Puesta á discusión la proposición fué aprobada por unanimidad acordando el Ayuntamiento que las bases segunda y décima para la contratación de referido empréstito

OFICINA LIQUIDADORA DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES
ESPAÑOLETO

se entiendan modificados en el sentido que entra ña dicha proposición.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico:

Francisco Coll

Francisco Vergés

José Vergés

Juan Roca

José Madaula

Enrique Vergés

Federico Ros

Enrique Ribas

En el pueblo de Pollet á los quince de Enero de mil novecientos once: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas, y abierta la sesión ordinaria de este día, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una instancia de José Payetes en solicitud de permiso para establecer un puesto de pescado en la plaza de la Constitución, ofreciendo contribuir con una peseta diaria por razon del arbitrio sobre puestos públicos de venta, y el Ayuntamiento acordó concedersele á condicion de que la venta de pescado la hará en la Plaza hasta las nueve, pudiendo desde esta hora en adelante ejercitarla donde le convenga con